

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4529 *CSN PRODUCTOS SIDERURGICOS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
"CSN STEEL HOLDINGS 1, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL"
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A efectos de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 13 de junio de 2022, las sociedades "CSN Productos Siderurgicos, Sociedad Limitada Unipersonal" ("Sociedad Absorbente"), y "CSN Steel Holdings 1, Sociedad Limitada Unipersonal" (la "Sociedad Absorbida") acordaron la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la Sociedad Absorbida en favor de la Sociedad Absorbente, y ello de conformidad con el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes el 13 de junio de 2022.

Se hace constar, que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades intervinientes el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Leioa, 15 de junio de 2022.- Presidenta y Secretaria de los Consejos de Administración de "CSN Productos Siderurgicos, Sociedad Limitada Unipersonal" y de "CSN Steel Holdings 1, Sociedad Limitada Unipersonal", Carla Lorenzo Cardoso y Erika Vanessa Rivera Carbajal.

ID: A220026406-1